

Pénjamo Guanajuato. 30 de noviembre de 2020
ASUNTO: Acta de hechos

En seguimiento al correo electrónico con fecha del 28 de noviembre del 2020, donde se solicita dar respuesta a las cláusulas generadas al pliego petitorio realizado por el movimiento estudiantil de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo a las autoridades educativas estatales y municipales, así como al municipio de Pénjamo el día 5 de diciembre de 2019, se informa lo siguiente:

Punto 2. *“La creación de protocolos de seguridad que cubran los traslados que el estudiantado debe realizar de conformidad con sus obligaciones académicas y de extensión. En relación con lo que establece la Constitución Política del Estado de Guanajuato en su título 7: De la seguridad pública del Estado, artículo 104 y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21 párrafo 9°”.*

Para dicha petición, en el Convenio General Institucional, en la Cláusula Cuarta, obligaciones y compromisos comunes del Estado, Universidad y Ayuntamiento, en su inciso A, se determinó que la seguridad al exterior de las instalaciones de la escuela, que tengan que ver con el traslado de los estudiantes de casa a la escuela y viceversa, es atribución del gobierno municipal, por ello se creó la plataforma <https://intranet3.ugto.mx/SeguimientoSeg/> se da a conocer el trabajo que se realiza y da muestra del compromiso conjunto y la coordinación entre la Universidad de Guanajuato y los 13 municipios en donde tiene presencia la Casa de Estudios.

Acciones en apoyo por parte del municipio de Pénjamo: como queda plasmado en el oficio fechado del 10 de diciembre de 2019: recorridos de patrullaje y vigilancia cada hora desde las inmediaciones y hasta el ingreso del plantel, a dar seguridad a los alumnos durante su ingreso al plantel con la presencia de una patrulla a las 6:30 hrs, misma que permanecía en el sitio hasta las 8:00 hrs.

En los últimos meses se ha visto disminuido este patrullaje debido a la inseguridad que se vive en otros puntos del municipio y a la baja afluencia de alumnos y personal hacia la escuela a causa de la contingencia sanitaria COVID 19 (copia anexa de oficio correspondiente) y evidencia alterna documentada en el sitio: <https://intranet3.ugto.mx/SeguimientoSeg/> con más de 1568 acciones de seguridad implementadas hasta la fecha.

La ENMS de Pénjamo constituyó la Comisión de Seguridad de la ENMS de Pénjamo para la implementación de acciones en materia de seguridad así mismo, se ha avanzado en mejorar la infraestructura educativa y dar por concluida la tercera etapa de construcción de bardas perimetrales en el lado Este (campo deportivo), la colocación de 15 luminarias solares para aumentar la visibilidad en la periferia del plantel y la activación de un botón de alerta al interior de la escuela.

Atentamente:

“La verdad os hará libres”



MCD Gerardo Fuentes Cordera
Director de la ENMS de Pénjamo



Pénjamo Guanajuato; a 10 de diciembre 2019.
Asunto: El que se indica.

**C. COMANDANTES DE TURNO Y ENCARGADOS
DE LOS GRUPOS DE REACCION.
PRESENTES**

Por medio del presente hago de su conocimiento que a partir de la fecha y hasta nueva orden deberán realizar recorridos de patrullaje y vigilancia cada hora y a criterio en los horarios que representen riesgos que atenten contra la seguridad y patrimonio del personal estudiantil, administrativo y directivo de la escuela preparatoria oficial ubicada en la calle Hilarion Espinoza además de las inmediaciones de dicho plantel, para lo cual deberán de implementar la operatividad necesaria (con vigilancia mixta y tipos de patrullaje), para inhibir y prevenir conductas antisociales en contra del personal del plantel antes referido.

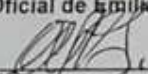
No omito informales que lo anterior es un acuerdo que se tomó el día de hoy en la reunión que se sostuvo en la escuela preparatoria oficial con representantes de la comunidad estudiantil, personal directivo de dicho plantel y el alcalde de esta ciudad, así como el secretario del ayuntamiento, el tesorero, el director de servicios básicos y el suscrito con motivo de las peticiones que realizaron los manifestantes de dicho plantel y como atención y seguimiento al compromiso adquirido por los funcionarios y servidores públicos antes descritos.

Sin más por el momento y esperando su atención y seguimiento a su inmediata respuesta, les reitero que las puertas del área que represento están abiertas para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

"Pénjamo Seguridad Para Todos"
<<2019 Año Oficial de Emiliano Zapata. Caudillo del Sur>>


Sub Oficial Antonio Raya González
Coordinador Operativo de la Dirección de
Seguridad Pública de Pénjamo Guanajuato.

